

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

ANO IX

SEGUNDA EPOCA

Almería, Viernes, 20 de Octubre de 1916

Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 16

SEGUNDA EDICION

NUMERO 2.798

PROTESTA

elevada por el Episcopado español al Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros, con motivo de los proyectos de ley presentados a las Cortes por el de Hacienda.

Excmo. Sr.—Persuadidos los Prelados españoles, que suscriben, de que el Gobierno presidido por V. E., atento únicamente a las realidades de la vida nacional, había de definitivamente abandonar el viejo camino de las luchas religiosas, siempre estériles e infelices, cuando no perturbadoras y dañosas, han visto con dolorosa sorpresa algunos proyectos de ley presentados a las Cortes por el excelentísimo señor ministro de Hacienda, en los cuales, olvidándose las prescripciones del Derecho canónico y el valor de solemnes Convenios y haciéndose caso omiso de la inexcusable mediación de la Santa Sede, se intenta imponer nuevos onerosísimos gravámenes sobre bienes e instituciones de la privativa jurisdicción de la Iglesia. Mas lo que sobremedera hiere y aflige nuestro espíritu, y produce hondo agravo a los sentimientos de nuestros fieles, cuyos doloridos acentos comienzan a llegar hasta nosotros, es la actitud del mismo señor ministro en la sesión del Congreso de los diputados del día 5 del corriente; pues, asumiendo de un modo expreso la representación de todo el Gobierno y desoyendo en absoluto los razonados y prudentes requerimientos salidos de distintos lados de la Cámara, con admirable espontaneidad, sin solicitud alguna por parte de la opinión pública que pudiera servir de pretexto, ya que no de motivo justificado, ha mantenido su propósito de alterar la legalidad vigente con notorio perjuicio de la Religión católica y en favor de las sectas disidentes, estableciendo para los locales destinados al culto privado de éstas la misma exención de tributos que para los templos sagrados y públicos de aquella, produciendo con tan temeraria medida la perturbación de las conciencias, cuando más necesaria es la cohesión de todos los ánimos y la concordia de todas las voluntades para afrontar las graves circunstancias en que se desenvuelve actualmente la vida de nuestra Patria.

Ante esta actitud, verdaderamente incomprensible, el Episcopado español, lamentando un conflicto que él ni ha querido ni provocado, por considerar inapreciable bien la armonía entre la Iglesia y el Estado, pero firmemente decidido a defender ante la ley los sagrados cánones de la Iglesia católica, se ve en la triste precisión de levantar solemne protesta ante el Gobierno de S. M. contra un proyecto que, con apariencias meramente legales, afirma de hecho la igualdad de todos los cultos y de todas las religiones y modifica substancialmente en el orden económico, nuestro Estatuto constitucional con evidente daño de la Religión del Estado y con menoscabo de la opinión del país, cuyos anhelos—seámos lícito decirlo—no han interpretado rectamente quienes, olvidando el casi unánime sentir del pueblo español, robustecieron en dicha sesión con sus sufragios en el Parlamento y dieron aspecto de campaña antireligiosa a lo que hasta entonces podía considerarse benignamente como poco meditada innovación.

Ni la igualdad de todas las confesiones ante las leyes fiscales, que se aduce como uno de los postulados de la civilización moderna, ni el Derecho de gentes invocados en el Congreso por el señor ministro de Hacienda como razón soberana, cual si en España no existiese una legislación clara y terminante que debe ser respetada, podrán disculpar, ni menos justificar, la pretensión de colocar en igual plano y someter al mismo régimen a la Religión Católica y a las sectas disidentes, violando así fundamentales principios y desconociendo iguales derechos a la verdad y al error, a las religiones falsas y a la única Religión verdadera.

La misma Constitución del Estado, en su espíritu y en su letra, padecerá grave detrimento, si; borrada la línea divisoria entre los conceptos de positiva prerrogativa y de simple tolerancia, se iguala, precisamente para los fines fiscales, a la Religión Católica, cuyo culto y ministros el Estado tiene obligación de mantener, con las sectas disidentes que no pueden regirse, conforme a la misma Constitución, más que una simple tolerancia, que, al dejar de serlo y por consiguiente sin tener en contradicción, no puede en manera alguna trocarse en favor y privilegio.

Ni por una generosidad poco frecuente en la Hacienda, se exige hoy del pago del impuesto del Inquilinato y de la contribución territorial a los templos acatados por un procedimiento negativo se concede una subvención, ya que verificado, por igual procedimiento y con la misma razón podría concederse en lo futuro una subvención positiva; y, puestos en la fatal pendiente, el Estado distribuiría por igual sus beneficios entre la Religión Católica y las otras religiones que ante él carecen de existencia legal.

Ni se diga que las capillas y templos católicos no tienen carácter de viviendas y que el impuesto, que se les aplica, es el que, acogidas a un régimen de mera tolerancia, deben equipararse a cuantas otras Sociedades particulares, a las que no se exige de una obligación de contribuir.

Nada hay, pues, que justifique la exención que se intenta conceder a los templos de las contribuciones católicas; ni el ejemplo del extranjero, donde es distinta la legislación constitucional; ni una pretendida igualdad entre todas las confesiones, que supondría concesión de iguales derechos

a la verdad y al error; ni movimiento alguno de opinión nacional, que hasta ahora no se ha manifestado; ni, por fin, la necesidad de reparar injusticias que nadie ha podido señalar.

Excmo. Sr. es hora todavía de evitar un paso peligrósimo. En aras de la concordia que el Gobierno, así lo creemos, no querrá turbar, inventando un problema ya resuelto de antemano, y en bien de nuestra querida Patria, que en estas horas supremas demanda impetiosamente de todos sus hijos la concentración de todas las energías nacionales en la prosecución de un ideal común de reconstrucción y de prosperidad, pedimos a V. E. como jefe del Gobierno, que, respetando lo que en este punto fué norma y criterio, en días aún no lejanos, del partido que acaudilla, mantenga el statu quo y con él la exención, ya de antiguo establecida, en favor de los templos católicos, y desista de someter a la aprobación del Senado la injusta, innecesaria y anti-constitucional exención en favor de los cultos disidentes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Fiesta de la insigne doctora Santa Teresa de Jesús, 15 de Octubre de 1916.

Arzobispo de Toledo.—Obispo de Coria.—Obispo de Sigüenza.—Obispo de Cuenca.—Obispo de Madrid-Alcalá.—Obispo de Plasencia.—Obispo titular de Doria, Auxiliar de Toledo.

Arzobispo de Compostela.—Obispo de Orense.—Obispo de Oviedo.—Obispo de Mondoñedo.—Obispo de Lugo.—Obispo de Tuy.—Obispo titular de Escitio, Auxiliar de Compostela.

Arzobispo de Valladolid.—Obispo de Avila.—Obispo de Salamanca.—Obispo de Segovia.—Obispo de Astorga.—Obispo de Zamora.—Obispo titular de Birta, A. A. de Ciudad Rodrigo.—Obispo titular de Apolonia, Auxiliar de Valladolid.

Arzobispo de Sevilla.—Obispo de Cádiz, A. A. de Ceuta.—Obispo de Tenerife.—Obispo de Badajoz.—Obispo de Córdoba.—Obispo de Canarias.

Arzobispo de Zaragoza, A. A. de Huesca.—Obispo de Pamplona.—Obispo de Teruel, A. A. de Albaracín.—Obispo de Jaca.—Obispo tit. de Ascalón, A. A. de Barbastro.—El gobernador eclesiástico de Tarazona, S. V.

Arzobispo de Granada.—Obispo de Málaga.—Obispo de Cartagena.—Obispo de Jaén.—Obispo de Almería.—Obispo de Guadix.—Obispo titular de Oitmpo, Auxiliar de Málaga.

Arzobispo de Burgos.—Obispo de Santander.—Obispo de Palencia.—Obispo de Vitoria.—Obispo de Osma.—Obispo de León.—Obispo titular de Hippo, A. A. de Calahorra.

Arzobispo de Tarragona.—Obispo de Tortosa.—Obispo de Utiel.—Obispo de Barcelona.—Obispo de Lérida.—Obispo titular de Pentacomia, A. A. de Solsona.—Obispo de Gerona.—Obispo de Vich.—Obispo de Menorca.—Obispo de Segorbe.—Obispo de Orihuela.—Obispo de Mallorca.—Vicario Capitular de Valencia.—Obispo de Sión.—Obispo de Dora.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros.

NOTAS DE SOCIEDAD

Hoy celebran sus "días" la respetable señora doña Irene Ferrer Rapallo, viuda de Laynez, y su bellísima hija Irene, a quienes enviamos nuestra sincera felicitación.

Ha marchado a Barcelona el comerciante de esta plaza, don Angel Pastor Jiménez.

Guarda cama la esposa de nuestro amigo el empleado de Hacienda, don Federico de Oña. Deseamos el alivio de la paciente.

Ayer marchó a Barcelona, a bordo del "Reina Victoria Eugenia" la distinguida señora Irma Yost, esposa de la vice-cónsul de los Estados Unidos de América.

Se encuentran en Almería, para girar visita de inspección a esta principal el Jefe de Correos don Jesús Boza, y secretario don Antonio Alba, sobrino este último del actual ministro de Hacienda don Santiago Alba.

Ha regresado de Tolox (Málaga), el procurador de los tribunales, don Luis Vizcaino.

De Madrid regresó ayer nuestro buen amigo el culto letrado don Francisco Rovira Torres.

Ha venido de Santa Cruz de Tenerife el discreto estudiante don Luis Vela Hidalgo.

En el tren correo llegó ayer tarde nuestro amigo don José Antonio Mota, viajante de los almacenes "El Siglo", de Barcelona.

De Madrid regresó ayer don Domingo Fernández Arqueros.

Está en Almería el senador don Lorenzo Gallardo.

Han regresado de sus posesiones de Benahadux nuestros amigos don Rafael Pérez de Percebal y don Enrique Tovar.

Igual que en Almería Competencia de jurisdicción

Ya hay un precedente

En Barcelona, igual que en Almería,—que en todas partes cuecen habas—la Compañía Lebon contrató con el Ayuntamiento de San Martín de Provensals, el servicio de alumbrado público y estipuló en una de las cláusulas del mismo, la obligación por parte suya, de no cobrar el gas, para particulares, a un precio superior de 25 céntimos de peseta por metro cúbico.

Pero, la Compañía Lebon, en Barcelona, igual que en Almería, siguiendo idéntico procedimiento que con nosotros ha seguido, exigió de sus abonados la entrega de mayores cantidades que las correspondientes al precio máximo fijado, y estos, naturalmente se negaron a hacerlas efectivas.

Como quiera que hoy, San Martín, forma parte de Barcelona, intervino el Ayuntamiento barcelonés en la cuestión, y acordó, requerir a dicha empresa, Lebon y Compañía, para que diera exacto cumplimiento a lo pactado en el contrato, en el sentido de que no podía cobrar el gas, suministrado a los particulares, a un precio superior al tipo de 25 céntimos.

No hizo caso la empresa—igual que en Almería,—y en su vista, el Ayuntamiento de Barcelona, le ordenó que procediera a abrir las espitas o llaves de paso del suministro de gas, a los particulares que acreditaran haber consignado el importe, al expresado tipo, del fluido consumido, en apercibimiento de proceder a abrirlos por los operarios de las brigadas municipales, si aquella no lo ejecutaba.

Se resistió la Compañía Lebon, a lo ordenado y el Ayuntamiento, cumplimentando el acuerdo, abrió las espitas, por su cuenta, dando luz a los particulares.

Reclamó la empresa, contra los acuerdos del municipio, en una demanda de juicio civil ordinario,—igual que en Almería—y en su consecuencia, el tribunal de la Sala segunda de lo Civil de la Audiencia de Barcelona, acaba de dictar una resolución, reconociendo la competencia de la Administración, para entender en el asunto, mandando remitir los autos al gobernador civil; igual que, suponemos, sucederá en Almería, confirmando la teoría que sobre este mismo particular han sustentado los señores letrados y procurador municipales.

En Valencia, que también tienen la fortuna de disfrutar los beneficios que el Estado nos concede a todos los que de España dependemos, no existen condiciones que estipulen limitación alguna en el precio para el servicio particular, y los valencianos, sin embargo, continúan peleando por conseguir, que las pretensiones de Lebon no se realicen.

Claro es que allí, no hay ley que les ampare, pero los valencianos, que saben de estas cosas, mucho más que nosotros, y tienen por la experiencia demostrado, que hay que saber pedir, han acordado, en vista de la negativa de Lebon y Compañía a dejar sin efecto la subida,—que como en Barcelona, es también más pequeña que en Almería, no obstante ser más bajo el precio de la unidad,—darse de baja colectivamente, anulando sus contratos con la empresa, en un día determinado. Para ello están entregando las bajas a la Liga de defensa, con la fecha en blanco, y ésta, para evitarles las molestias y perjuicios, a los que, por dejar de utilizar el gas para la calefacción, les pudiera provocar, ha acordado por su parte, establecer depósitos de carbón, para los abonados de Lebon, que dejen de serlo, al precio de cinco céntimos el kilogramo; y, al mismo tiempo constituir una sociedad cooperativa de producción y consumo de gas.

Como podéis ir observando, la Compañía Lebon, va recogiendo ovaciones y orjas por las plazas de España, donde intenta salirse de la suerte, burlándose a la torera los contratos, o exigiendo ganancias que rebasen un límite prudente en su negocio. Para que luego, se nos venga diciendo, que todo esto, lo han formado, en Almería, cuatro caballeros que quieren arruinarla.

Es posible que en todas partes existan esos cuatro, o parecidos caballeros, dispuestos a lo mismo, y, quien sabe, después de todo, si todo esto, no será una confabulación o complot de caballeros, con el malanso fin de causar daño a la empresa, por el placer de molestar.

Quizá, quizá, tenga razón la empresa; pero es lo cierto que ya el ejemplo cunde y va dando en que pensar; porque, que yo sepa, donde Lebon no ha concurrido con su negocio, no ha surgido el conflicto, y esto ya es expresivo.

Todo eso que la empresa dice, y lo que en lo sucesivo diga, que dirá muchas cosas para justificar su actitud, me parece muy bien, pero aquí lo que está haciendo falta, pero muchísima falta, es una cooperativa; ya hablaremos de esto en otro día, tal vez mañana.

ALFA

POR TELEGRAFO

La cuestión del papel

Real Decreto

Madrid, 19.—La «Gaceta» publica hoy un Real Decreto de Hacienda, concediendo un crédito de un millón de pesetas, para abonar a la Central Papelera, a título de anticipo a los periódicos diarios, la diferencia entre el valor que tiene actualmente el papel que consumen aquéllos y el que tenía a fin de Julio de 1914.

Lea V. mañana::: LA INDEPENDENCIA

MADRID

La venizolada de Sueca

"No tenemos pueblos irredentos ni soñamos con expansiones territoriales". (Declaración de don Melquiades en el mitin reformista de Sueca).

En menos palabras no cabe una confesión más desconsoladora, un reconocimiento de la propia impotencia tan absoluto, una falta de ideales más deplorabile y un sentido patriótico más negativo y demoleador.

La declaración hecha por don Melquiades en Sueca parece un epitafio y, sin embargo, es el lenguaje que emplea un político relativamente joven, que aspira a gobernar y que ingresó hace poco en el campo monárquico en calidad de refuerzo innovador, de savia nueva. Cuando los pueblos de Europa se destruyen por conquistar unos palmos de territorio, para engrandecerse y consolidar lo que consideran sus legítimas expansiones, cuando se sacrifican cientos de miles de vidas y riquezas sin tasa por ideales de nacionalidad, cuando de un Océano de sangre surge nueva Atlántida, el principio de Patria, que el escepticismo y la despreocupación parecían haber destruido de los corazones y de las conciencias de los hombres, cuando la Fé opera el milagro de reanimar a las razas que parecían más decadentes y embrutecidas, se oye la voz pesimista del brillante orador español proclamando que somos una excepción en Europa y en el mundo, que España no tiene aspiraciones ni pretende recobrar lo que le usurparon, que España se resigna a seguir siendo un pueblo que agoniza pasto de las voracidades ajenas, un pueblo tan pobre de alma que ni siquiera se puede permitir el lujo de alimentarse con esperanzas.

Ignoramos la impresión que las palabras de don Melquiades habrán producido a su auditorio de Sueca; lo que sí sabemos es que sólo existe un país en el mundo en que sea posible emplear en público el lenguaje que el señor Melquiades ha usado en ese mitin reformista: ese país es Grecia. Muy doloroso para nosotros, que creíamos estar por encima de los griegos y que abrigamos la ilusión de que ciertas cosas que pasan en Grecia no podrían suceder en España.

Al señor Alvarez le dejaron acabar su discurso, y según los telegramas, incluso fué aplaudido al final. Otro síntoma penoso que favorece muy poco a esos sucesos del Mediterráneo que desde luego en punto a energías se ve que están muy por debajo de los auténticos suecos del Norte, que acaban de plantar cara a Inglaterra.

Por fortuna, la España melquiadista es una minoría insignificante, queremos creerlo así, es preciso que lo creamos. La venizolada reformista no encontraría ningún ambiente en el país, si tuviese la ocurrencia de pretender convertir sus discursos en realidades.

Hay una España que siente con fuerza el patriotismo, y que no renunciará jamás a la esperanza de redimir Gibraltar, de implantar el ideal de la unidad ibérica, y de que nuestra Patria recobre en el mundo el puesto de honor que merece su rango secular y su historia sin manchas. Hay una España que no admite nada de común con este enervante pesimismo femenino.

Si no fuese así, sería cosa de emigrar de España para siempre, buscando una Patria mejor donde no hubiese oradores extranjezados.

"No tenemos pueblos irredentos, ni soñamos con expansiones territoriales"... ha dicho don Melquiades.

Lo que no tenemos, señor Alvarez, es vergüenza al consentir que estas cosas puedan predicarse impunemente.

CIRICI VENTALLÓ

POR TELEGRAFO

EL REY EN MADRID

Madrid, 19.—Esta mañana, a la hora anunciada, llegó a Madrid el rey Don Alfonso, siendo recibido por el Gobierno en pleno y las autoridades. Seguidamente trasladóse a Palacio y luego recibió el soberano al jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, quien le informó de los asuntos pendientes y de la marcha de los debates parlamentarios.

El presidente puso a la sanción del monarca un decreto, convocando la elección parcial de diputados a Cortes por Granada y Arzua.

POR TELEGRAFO

Consejo de ministros

En la Presidencia

Madrid, 19.—Esta mañana, como se anunció, reunióse el Consejo de ministros en la Presidencia.

Al entrar, manifestó a los reporteros el ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, que trataría de la crisis obrera y que expondría datos sobre el crédito que es necesario dedicar al auxilio de los damnificados por las últimas tormentas.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Alvarado, anunció que hablaría de la reforma del artículo 2.º del Código Penal y de los antecedentes que hay sobre amnistías.

Los ministros de Hacienda e Instrucción pública, señores Alba y Burrell, sólo dijeron que llevaban expedientes.

Los demás ministros nada hablaron con los reporteros.

A la salida

Madrid, 19.—Después de la una y media terminó la reunión del Gabinete.

Seguidamente recibió a los reporteros el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, quien manifestó que el Consejo había aprobado varios expedientes de Hacienda y Fomento. El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de los extremos que abarca el proyecto de ley de amnistía.

Los ministros de la Gobernación y Fomento hablaron después de las medidas que deben adoptarse para socorrer a los damnificados por las últimas tormentas.

Finalmente, se cambiaron impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios, siendo aquellos satisfactorios.

Cuestión resuelta

Los submarinos y el comercio español

La Prensa de los Estados Unidos publica una entrevista del representante de la "Associated Press" en Berlín con el subsecretario de Estado alemán von Zimmermann, quien, hablando de las relaciones hispanoalemanas ha dicho que España se ha quejado recientemente del hundimiento de uno de sus buques cargados de fruta con destino a Inglaterra, hecho por un submarino alemán. Ha dicho el Sr. Zimmermann, entre otras cosas, que, conforme a la decisión inglesa que declara contrabando de guerra los viveres de toda clase, también Alemania se ha visto obligada a proceder del mismo modo. Por consiguiente, los buques españoles, cargados de frutas, con destino a países enemigos de Alemania, se deben considerar como buena presa.

Pero, en vista de que el Gobierno español ha puesto de manifiesto que la prosperidad del país, y particularmente de gran número de pequeños cultivadores de frutas, se perjudican con la interrupción de este comercio, Alemania siempre dispuesta a probar la sinceridad de su amistad con España, ofreció dar libre paso a tales buques, a condición de que estén provistos de certificados especiales de los consules alemanes, declarando que no llevan ninguna otra clase de contrabando.

A su vez, Alemania confía en que los aliados, debido a la correspondiente gestión del Gobierno español, dejarán pasar igual número de buques de fruta con destino a los mercados alemanes, en justa reciprocidad y en provecho del comercio frutero español.

Real orden importante

Protección a la infancia

La Gaceta llegada ayer a nuestra capital publica una Real orden dictando reglas para que se ejerza la mayor vigilancia por parte de las Diputaciones provinciales y las Juntas de Protección a la Infancia, cerca de los niños que se hallan en lactancia mercenaria.

En su parte dispositiva previene dicha Real orden que los directores de las Inclusas envíen una relación mensual de los niños que ingresen en dichos Establecimientos, y de los que son entregados para su crianza en los pueblos, indicando el lugar y el número de ellos, exigiendo a los alcaldes una relación de nombres, apellidos y domicilios de las personas que tengan a su cargo los niños en lactancia, y del trato que los mismos reciben.

Las Diputaciones Provinciales darán cuenta mensualmente de dicha relación. Además se nombrarán vocales de las Juntas de Protección a la Infancia para que vigilen a las nodrizas o familias que tengan a su cargo niños de la Inclusa.

CRONICA DE PARIS

Enrique y Bernardo Veuillot

Nada de lo que atañe a la familia Veuillot puede ser indiferente a un periodista católico.

Por eso me parece necesario, o a lo menos oportuno, consagrar a unas palabras a la muerte de Enrique y Bernardo Veuillot, caídos ambos en el campo de batalla, con cortos días de diferencia.

El insigne fundador de *L'Univer* no dejó más que descendencia femenina, pero su hermano Eugenio había tenido cuatro hijos varones.

De ellos queda con vida uno sólo. El mayor, Pedro, que ya anunciaban como dignísimo continuador de su tío y de su padre, falleció hace algunos años, en plena juventud, arrebatado por una enfermedad implacable.

El segundo, Francisco, es el único que hoy continúa, brillantemente, las tradiciones de sus antepasados, y siendo, como ellos, honra de la Prensa francesa.

Los otros dos, Enrique y Bernardo, son los que hoy lloran las letras patrias, muertos al salir apenas de la adolescencia.

El mayor acababa de cumplir veinte años. De Enrique bien poco puede decirse. Como los pueblos felices, no tuvo historia.

Fué una flor de invernadero, una purísima azucena, no marchitada, sino segada en todo el esplendor de su primera florescencia para ofrecerla a Dios.

Ha salido del mundo sin tener con él el menor contacto, y atravesándole con fulminea rapidez, como un bólido, para remontarse al cielo.

Desde el Instituto católico, donde hizo sus primeros estudios, pasó al noviciado de la Compañía de Jesús, donde le sorprendió la guerra, apresurándose a trocar la sotana de San Ignacio por el capote del soldado, bajo el cual ha recibido la muerte de los bravos.

En su rápido tránsito por la tierra no había hecho más que rezar y estudiar, sin producir nada, de suerte que nada le sobrevive, a no ser el ejemplo que deja de sus virtudes, y la veneración con que pronuncian su nombre cuantos le conocieron, especialmente sus maestros y sus directores espirituales, que todos le miraban como un San Luis Gonzaga.

No sucede así con Bernardo, que deja una producción literaria muy considerable, sobre todo si se atiende a lo temprano de su edad, pues escasamente contaba veinte años. Pero desde los 16 había entrado en plena batalla literaria, prodigándose con una generosidad que a todos asombraba, y que llegó a quebrantar seriamente su salud.

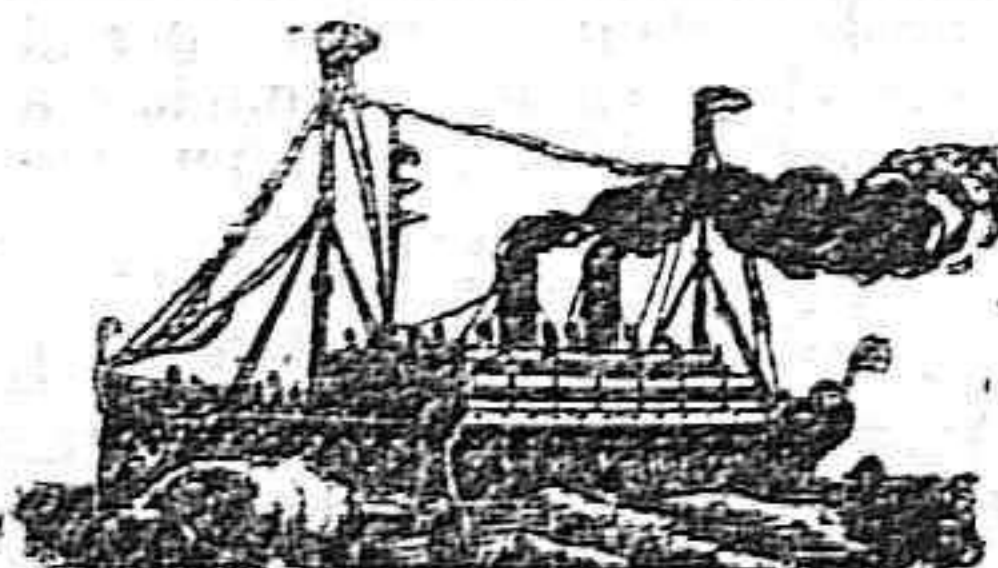
Estudiante aventajadísimo en las Facultades de Derecho y de Filosofía y Letras y vice-presidente de la Juventud católica de París, redactor asiduo de los dos órganos de esta Asociación, «Anales de la Juventud Católica» y *Vida Nueva*, cronista de las principales excursiones de propaganda realizadas por dicha Juventud, orador popularísimo, acaso el más popular de todos, en la célebre «Conferencia Olivaint», se reveló desde sus principios como un talento de primer orden, sabiendo manejar con igual maestría la pluma y la palabra, y llamado a brillar como estrella de primera magnitud lo mismo en la prensa que en la tribuna.

Dotado de un espíritu cáustico que recordaba muy al vivo el de su tío Luis, fundó en *Vida Nueva* una sección, titulada «El rincón de los literaristas», en la que no dejaba colaborar a ningún otro, y que estaba dedicada exclusivamente a recoger cada semana los disparates mayúsculos aparecidos en la Prensa libre-pensadora, gramaticales, históricos, filosóficos, en suma, todo lo que contribuyese a ridiculizarlos y a poner de manifiesto a los ojos de todos que los pretendidos amantes de la ciencia eran una recua de jumentos matriculados, ayunos hasta de la más elemental instrucción.

Sólo con reproducir las más brillantes de aquellas sátiras, saturadas de ingenio y de sal ática, se formaría un precioso manual de apologética, muchas de cuyas páginas habría firmado el gran Luis Veuillot.

Pero no es eso lo único que sobrevivirá a Bernardo Veuillot. Hay en su producción literaria otros trabajos de mayor importancia, que merecen algunas palabras aparte.

FRANCISCO MELGAR.



Vapores Correos de Cyp Fabre & Cie de Marsella

Un acreditado, rapidísimo y muy conocido vapor de pasaje, llegará el 22 del actual, saliendo el mismo día para New York directo.

Se ruega a los señores cargadores avisen con tiempo el hueco que necesiten para comprometer la cabida. Se despacha por su Agente, ALFREDO RODRIGUEZ.—GERONA, 5.

POR TELEGRAMA LAS CORTES

CONGRESO Sesión del jueves

Madrid, 19.—A las tres de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Villanueva y ocupan el banco azul los ministros de Hacienda y Fomento.

Ruegos. Leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, entrase en el turno de ruegos y preguntas.

Varios diputados formularon ruegos de interés local.

El señor Merino anuncia que si no se facilita rápidamente material de transporte, pararán en la provincia de León 1.000 obreros que trabajan en las minas de carbón.

Contéstale el señor Gasset. Orden del día. Entrase seguidamente en el orden del día, reanudándose el debate sobre el proyecto de explosivos.

Interviene el señor Ventosa, pidiendo que sea retirado el dictamen y dice que deben eximirse las industrias nuevas.

Contéstale el señor Chaparrista, negándose en nombre de la comisión a retirar el dictamen.

Tercia en el debate el señor La Cierva, censurando la tardanza del Gobierno en remitir los datos que ha solicitado.

Pide que sea recargado el impuesto sobre la pólvora para caza y disminuido el que grava a la dinamita destinada a las industrias.

Queda aprobado el proyecto. Abrese discusión sobre el dictamen relativo al monopolio de las cerillas.

El señor La Cierva combatió el proyecto, diciendo que es un negocio fabuloso el de las cerillas que producirían doce millones de pesetas al Tesoro.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

SENADO Sesión del jueves

Madrid, 19.—A las cuatro de la tarde abre hoy la sesión que celebra el Senado.

Preside el señor García Prieto y están en el banco del Gobierno los ministros de la Guerra e Instrucción pública, señores Luque y Barell.

Un ruego. Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Daurella, pide mejoras para las enseñanzas de Barcelona.

Contéstale el ministro de Instrucción pública, ofreciéndole tener en cuenta su ruego en el presupuesto extraordinario.

Orden del día. Entrase seguidamente en el orden del día.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de reformas militares.

Rectifican los señores Izquierdo, Ochando y Allendesalazar.

Les contesta el ministro de la Guerra, señor Luque, y se suspende el debate.

El señor Rodríguez retira el dictamen relativo al proyecto de ferrocarriles secundarios.

Fijase el despacho ordinario para mañana y se levanta la sesión.

NUESTRO CLIMA

POR LA MAÑANA

Table with 2 columns: Climate indicator and temperature. Includes Thermómetro seco, Idem húmedo, Barómetro, etc.

POR LA TARDE

Table with 2 columns: Climate indicator and temperature. Includes Thermómetro seco, Idem húmedo, Barómetro, etc.

Sensible accidente En la estación de Santa Fe

A las una y media de la tarde ocurrió un lamentable accidente en la estación de Santa Fe, del que fue víctima el conductor de tractorista Manuel Linde Rodríguez, de 26 años, soltero, natural de Montañica (Granada).

Dicho operario subió al tractor número 1 para sustituirlo por haber sufrido una avería, y cuando realizaba su trabajo recibió una descarga eléctrica que le dejó perdido y cayó al suelo casi asfixiado.

Pero volverle en sí fue necesario hacerle la respiración artificial y cuando resultó se procedió a practicarle la primera cura.

Seguidamente se dispuso su traslado a la capital y se dio aviso por telegrama para que todo estuviera dispuesto para recibir al accidentado.

A las 4:15 llegó en el tren 101 el desgraciado operario al que esperaban en la estación los médicos de la Compañía, señores López Rull y Cordero Sorosa y el presidente, señor Gil (O. J.).

Después de su traslado al Hospital a donde se le practicó una cesárea.

De dicho beneficio establecimiento, los mencionados facultativos y el médico de guardia, señor Ango, auxiliados de los practicantes señores Gil y García Aguilera hicieron al accidentado una laboriosa cura, apreciándole quemaduras de tercer grado, producidas por corriente de alta tensión, en las regiones dorso-costal izquierda y en el brazo, muslo y pierna del mismo lado, más dos heridas contusas de cinco centímetros, en ambas regiones parietales. El pronóstico se calificó de grave.

La descarga que recibió el ayudante de tractorista conduciendo una energía de 6,000 voltios, considerándose casi milagroso que no quedara electrocutado. La sacudida en cambio, fue formidable, librándose también de una muerte segura por la oportunidad con que el inspector del servicio, señor Peral, paró el golpe con grave riesgo suyo.

Con el accidentado visitaron el señor Peral y un practicante. De cómo se produjo la descarga eléctrica, cuando precisamente se había aislado el corriente para verificar la maniobra, nada se sabe en concreto, siendo lo más probable que se desluciera a una lamentable imprudencia.

Del accidente se dio cuenta al juzgado de Santa Fe y al gobernador civil de la provincia.

De actualidad local La cuestión del alumbrado

Hoy se reunirá la Liga de Defensa contra las pretensiones de Lebon.

Por no haberse reunido ayer, quedó sin redactar la nota adicional interesada por la empresa de alumbrado al aceptar la que la Liga envió anteayer al Gobernador civil, como resumen de lo actuado para conjurar el conflicto.

Refiérese dicha adición a la forma de cobro de los recibos, pues parece convenido en principio, que los de Septiembre se cobren a domicilio en lo que resta del mes actual, y que a partir del próximo se cobren en dicha forma hasta el día 20, y hasta fin de mes en las oficinas de la Sociedad.

Es de suponer que la nota que hoy se facilite a la Prensa, haga mención de estos pormenores.

Está circulando profusamente, con muy buen éxito, el impreso dirigido al señor Presidente de la Liga de Defensa de los abonados a gas y electricidad, que deben llenar éstos para ayudar a la Junta al estudio que realiza para la constitución de una sociedad cooperativa.

Los datos que pueden suministrar los abonados son muy interesantes.

Un casillero, ve los que se refieren al alumbrado eléctrico por contador, va destinado a los datos de instalación, expresándose las lámparas que el abonado tiene instaladas, las que lucen y horas de lucimiento.

Otro casillero comprende la estadística de consumo, según recibos, desde Agosto de 1915, con expresión de los kilovatios consumidos, su precio, conservación de acometida, alquiler de contador e impuestos.

Otro cuadro se destina al alumbrado eléctrico por tanto alzado, y otro al gas y electricidad para fuerza motriz.

El último de los casilleros comprendidos en el impreso, de los cuales cada abonado llenará el que juzgue conveniente, se destina al alumbrado y calefacción por gas, debiéndose expresar los gastos de alquiler de contador, conservación de espita, impuestos, etc.

En el caso de constituirse sociedad cooperativa, puede suscribirse el abonado por la cantidad que estime conveniente, abonables por plazos mensuales por el indicado, sin que esto implique por su parte compromiso de ningún género.

Recomendamos al público la lectura detenida de este impreso, que se encuentra en las oficinas de la Liga, pues de ella habrán de salir decisiones provechosas para la cuestión que se ventila.

POR TELEGRAMA Jefe de estación asesinado

En Valencia

Valencia, 19.—Entre dos filas de vagones ha sido hoy asesinado el jefe de la estación del Norte, don Antonio Ordaz.

Créese que el autor del crimen es un ferroviario.

Censurase la campaña que seguía el periódico republicano «El Pueblo» contra dicho jefe, acusándole de haber provocado represalias contra los huelguistas.

Quizás estas excitaciones han armado el brazo asesino.

El cadáver del señor Ordaz presenta dos puñaladas.

Han sido detenidos cinco ferroviarios.

Información frutera

El movimiento de salida de buques en el día de ayer fue el siguiente:

«Etna», que ha cargado 11.738 barriles para New York; 787 para Boston; 467 para Baltimore; 294 para Filadelfia y 162 para Habana.

«Fabian», que conduce 7.969 barriles para Manchester.

«Tambre», para New York, con 29.968 barriles y 110 medios.

«Juliana», que lleva a Liverpool 11.845 barriles, y 123 cajas de naranjas.

«Pallás», que ha cargado 18.540 barriles, y 61 cajas de almendras para Glasgow. Este buque, después de estar despachado anteayer con los 15115 barriles ya publicados, tuvo que quedarse en puerto para atender las demandas de embarque que se le hicieron.

En puerto quedaron anoche a la carga los vapores «Diana» que toma barriles para Glasgow y «Euterpe», para Hall.

La exportación en el día de ayer fue de 81.770 barriles y 110 medios, más 123 cajas de naranjas y 61 de almendras.

Se esperan hoy los vapores: «Segontian», para Bristol y Cardiff.

«Arzonah», para New York.

«San Leandro», para Londres.

Se anuncian, además, los siguientes vapores:

Un correo de pasaje, el 22, para New York.

«Stromboli», del 22 al 24, para Cristianía y otros puertos de Noruega.

«Victoria», del 22 al 24, para Gothenburgo, Stokolmo y otros puertos de Suecia.

«Montserrat», el 27, para New York y Habana.

Asciende la exportación en el día de hoy a 1.348.442 barriles y 1.071 medios.

Las existencias en el muelle excedían anoche, muy poco de cien mil barriles.

De Hacienda

La recaudación obtenida el pasado día 18 ascendió a pesetas 1.998.83.

Se recaudaron: por territorial, 850; industrial, 19461; utilidades, 480 (corriente 314; devoluciones 166); derechos reales, 35118; minas 1636; alumbrado, 27582; aduanas, 35773; recargos municipales (corriente industrial), 4033; reintegro de gastos, 1883.

Se ha acordado la devolución a don Miguel Rodríguez García y don Tomás Pérez Palazón, de las cantidades ingresadas por cuota militar.

El gobernador civil ha ordenado se devuelva a don Andrés Valverde, un depósito de 1250 pesetas constituido para operaciones facultativas de minas.

El alcalde de Bontarique ha remitido una certificación acreditativa de la adopción de medidas para hacer efectivo el cupo de consumos y el grupo de alcoholes para 1917.

Para hoy se ha señalado el pago de los libramientos expedidos a favor de los siguientes señores: Don Pedro Sales, 138 pesetas; don Eugenio Casariego 299; 18750 y 3.000; don Francisco Miranda 96731.

Libras Esterlinas Oro

El 19 de Octubre de 1916

SEAGRA, S.A. y pesetas 25'10

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Paseo del Principe, 10

ALMERIA

De actualidad local La guerra europea

Desde Berlín

Los políticos de Bucarest. Horrores cometidos por los rumanos. La carestía en Italia. La situación en Inglaterra. Un debate en la Cámara de los Comunes. Los irlandeses. «Le Temps» contrariado

Madrid, 19.—Aerogramas de Nauen comunican las siguientes noticias de Berlín:

Según informes de Bucarest, el jefe del Gobierno rumano, Brañno, ha accedido a los deseos de la Entente, negociando con los jefes de los partidos políticos rumanos, para constituir un ministerio de coalición.

Investigaciones practicadas sobre los actos cometidos por los soldados rumanos que desembarcaron en Rahovo, confirman que lo arrasaron todo, periciendo la mayor parte de los habitantes de dicha región.

En varias aldeas hubo 80 víctimas y sólo en Rahovo fueron muertos 25 hombres, 14 mujeres y 14 niños.

La aldea fue incendiada dos veces, pero debido a las lluvias, sólo se quemaron 40 casas de las 140 que tiene el pueblo.

Las consecuencias fatales de la fracasada política de hambre contra Alemania, no se limitan a Inglaterra.

El comité italiano de aprovisionamiento está preparando bajo la presidencia del ministro de Agricultura, M. Rainesi, medidas para reducir el consumo de los artículos, para evitar así mayores de mercancías y contrarrestar la desvaloración de la moneda italiana.

Dicho ministro señaló la absoluta necesidad de las medidas aludidas, pues la seguridad de la nación hallase amenazada por enormes peligros.

Considera conveniente el ministro que todos los ciudadanos se acostumbren a economizar y que los obreros en general se impongan sacrificios, aceptando la reducción de los jornales.

Terminó declarando M. Raineri que la situación es tan seria que el Gobierno no podrá, si aquellas medidas no rigen inmediatamente, garantizar con regularidad el aprovisionamiento del pueblo.

«La Vostische Zeitung» dice saber que el Gobierno británico piensa ampliar la ley del servicio militar obligatorio e introducir la obligación de presentarse a los excoetados, quienes serán empleados en fábricas de municiones, arsenales y otras empresas del Estado.

Sábase que desde hace poco tiempo trabajan 300 negros en una fábrica de Manchester.

De dicha fábrica fueron despedidos todos los ingleses aptos para el servicio de las armas, con el fin de que sean utilizados por el ejército.

Todos los «sin trabajo» que residen en Inglaterra serán llamados inmediatamente a las armas.

En la Cámara de los Comunes declaró recientemente Sir Edward Carson que las tropas británicas tuvieron en los últimos meses grandes pérdidas en el frente francés, y expuso que creía no tenía objeto alguno ocultar los hechos.

Preguntó si bastaban las reservas para cubrir bajas.

El diputado liberal Mr Holt protestó contra el tono de la interviu hecha por el ministro de la Guerra, Mr Lloyd George, especialmente por coincidir con haber declarado el ministro de Hacienda que era desfavorable el momento para lanzar un empréstito a largo plazo.

Mr Mac-Kenna confesó, por consiguiente, que la gran Bretaña está incapaz para colocar un nuevo empréstito de guerra, precisamente en la misma época en que el quinto empréstito alemán dió más de 10.500 millones de marcos.

Ha sido publicado un llamamiento a los irlandeses, invitándoles a ingresar en la división irlandesa que lucha en Francia, la cual necesita ahora urgentemente grandes refuerzos, pues dicha unidad corre el peligro de perder el carácter irlandés.

Parece que a pesar del citado llamamiento no acuden nuevas reservas.

«Le Temps», de París, se muestra muy contrariado por el sesgo que ha tomado la guerra comercial, y señala el hecho de que grandes pedidos rusos de artículos de lujo estaban ejecutándose en Francia.

Desde París

Capellanes candeleros.—Una carta del Obispo de Namur

Madrid, 19.—Desde París comunican que los abates Turgis y Nick, capellanes militares, han sido nombrados caballeros de la legión de Honor, en recompensa a sus relevantes méritos de guerra.

El diario católico belga «XX Siecle» publica una carta del Obispo de Namur, contestando a las acusaciones formuladas por el profesor alemán Rosenberg, contra el clero y la población civil belgas.

Niega que hubiera ataques por parte de los belgas contra los alemanes, no habiendo, por tanto, provocado el elemento civil los gravísimos

La guerra europea

Desde Berlín

Los políticos de Bucarest. Horrores cometidos por los rumanos. La carestía en Italia. La situación en Inglaterra. Un debate en la Cámara de los Comunes. Los irlandeses. «Le Temps» contrariado

Madrid, 19.—Aerogramas de Nauen comunican las siguientes noticias de Berlín:

Según informes de Bucarest, el jefe del Gobierno rumano, Brañno, ha accedido a los deseos de la Entente, negociando con los jefes de los partidos políticos rumanos, para constituir un ministerio de coalición.

Investigaciones practicadas sobre los actos cometidos por los soldados rumanos que desembarcaron en Rahovo, confirman que lo arrasaron todo, periciendo la mayor parte de los habitantes de dicha región.

En varias aldeas hubo 80 víctimas y sólo en Rahovo fueron muertos 25 hombres, 14 mujeres y 14 niños.

La aldea fue incendiada dos veces, pero debido a las lluvias, sólo se quemaron 40 casas de las 140 que tiene el pueblo.

Las consecuencias fatales de la fracasada política de hambre contra Alemania, no se limitan a Inglaterra.

El comité italiano de aprovisionamiento está preparando bajo la presidencia del ministro de Agricultura, M. Rainesi, medidas para reducir el consumo de los artículos, para evitar así mayores de mercancías y contrarrestar la desvaloración de la moneda italiana.

Dicho ministro señaló la absoluta necesidad de las medidas aludidas, pues la seguridad de la nación hallase amenazada por enormes peligros.

Considera conveniente el ministro que todos los ciudadanos se acostumbren a economizar y que los obreros en general se impongan sacrificios, aceptando la reducción de los jornales.

Terminó declarando M. Raineri que la situación es tan seria que el Gobierno no podrá, si aquellas medidas no rigen inmediatamente, garantizar con regularidad el aprovisionamiento del pueblo.

«La Vostische Zeitung» dice saber que el Gobierno británico piensa ampliar la ley del servicio militar obligatorio e introducir la obligación de presentarse a los excoetados, quienes serán empleados en fábricas de municiones, arsenales y otras empresas del Estado.

Sábase que desde hace poco tiempo trabajan 300 negros en una fábrica de Manchester.

De dicha fábrica fueron despedidos todos los ingleses aptos para el servicio de las armas, con el fin de que sean utilizados por el ejército.

Todos los «sin trabajo» que residen en Inglaterra serán llamados inmediatamente a las armas.

En la Cámara de los Comunes declaró recientemente Sir Edward Carson que las tropas británicas tuvieron en los últimos meses grandes pérdidas en el frente francés, y expuso que creía no tenía objeto alguno ocultar los hechos.

Preguntó si bastaban las reservas para cubrir bajas.

El diputado liberal Mr Holt protestó contra el tono de la interviu hecha por el ministro de la Guerra, Mr Lloyd George, especialmente por coincidir con haber declarado el ministro de Hacienda que era desfavorable el momento para lanzar un empréstito a largo plazo.

Mr Mac-Kenna confesó, por consiguiente, que la gran Bretaña está incapaz para colocar un nuevo empréstito de guerra, precisamente en la misma época en que el quinto empréstito alemán dió más de 10.500 millones de marcos.

Ha sido publicado un llamamiento a los irlandeses, invitándoles a ingresar en la división irlandesa que lucha en Francia, la cual necesita ahora urgentemente grandes refuerzos, pues dicha unidad corre el peligro de perder el carácter irlandés.

Parece que a pesar del citado llamamiento no acuden nuevas reservas.

«Le Temps», de París, se muestra muy contrariado por el sesgo que ha tomado la guerra comercial, y señala el hecho de que grandes pedidos rusos de artículos de lujo estaban ejecutándose en Francia.

Desde París

Capellanes candeleros.—Una carta del Obispo de Namur

Madrid, 19.—Desde París comunican que los abates Turgis y Nick, capellanes militares, han sido nombrados caballeros de la legión de Honor, en recompensa a sus relevantes méritos de guerra.

El diario católico belga «XX Siecle» publica una carta del Obispo de Namur, contestando a las acusaciones formuladas por el profesor alemán Rosenberg, contra el clero y la población civil belgas.

Niega que hubiera ataques por parte de los belgas contra los alemanes, no habiendo, por tanto, provocado el elemento civil los gravísimos

Parte oficial

Rumano

Madrid, 19.—Un despacho de Londres dice que el último parte oficial de Bucarest consigna lo siguiente:

Rechazamos los ataques del enemigo al Oeste de Thughen-Bicap en el valle de Uzul.

Apresamos a 2 oficiales en las cercanías de Bolovaus y a 100 soldados en el valle de Totrus.

En el valle de Octy sigue la lucha. En el resto del frente tiroteo y cañoneo sin importancia.

Comunicado oficial

Francés

Madrid, 19.—Paris 3. t. (Oficial). Organizamos nuestras conquistas en el pueblo de Saily Sallisel.

En este sector rechazamos un contraataque de los alemanes.

Progresamos entre Maisonaves y Biaches, y rechazamos un violento ataque del enemigo cerca de Buvre.

Al Nordeste de Luseville nuestros aviones han ametrallado a una columna de tropas enemigas.

Cerca de Biaches derribamos en combate aéreo a dos taubes.

Ejército de Oriente: Rechazamos varios ataques de los búlgaros al Norte del lago Doirán.

Los servicios se han apoderado del pueblo de Brod, haciendo 80 prisioneros.

En el frente de nuestra ala izquierda hay intensa lucha de artillería.

A la derecha del Vardar nos apoderamos de 400 metros de trincheras enemigas.

En el bajo Struma se han visto contingentes turcos.

Despacho oficial

Italiano

Madrid, 19.—Roma 4 t.—(Radiograma de Coltano).

En el sector de Monte Pasubio luchase con extraordinaria violencia.

El enemigo logró penetrar en el reducto de Diente (2); pero le rechazamos en luchas cuerpo a cuerpo.

Hicimos 100 prisioneros y cogimos un mortero.

En el frente del Carso hubo escaramuzas.

Apresionamos a varios y nos apoderamos de una ametralladora.

La aviación ha sido activísima por ambas partes.

Ultima hora

Informes oficiales

Alemans

Madrid, 20.—Berlín 11 noche; oficial.—(Aerograma de Nauen.)

El gran cuartel general alemán comunica:

Teatro Occidental: Al Norte del Somme rechazamos, causándonos enormes pérdidas, violentos ataques de los ingleses entre Sars y Morval.

Las grandes bajas sufridas por el enemigo no están compensadas por los pequeños progresos que hizo al Norte de Faucourt-L'Abbaye-Guendecourt, así como los progresos franceses en el sector de Ailly y entre Biaches y Laisnel.

Teatro Oriental: Ocupamos varias trincheras rusas al Oeste del Stochord y rechazamos varios ataques en la región de Bibnow, causándonos grandes pérdidas.

En el frente rumano luchamos ventajosamente en los pasos de la frontera.

Teatro balcánico: En el frente de la Dobrudja no ocurre novedad.

En el frente de Macedonia continua luchándose en el Czerna.

Franceses

Madrid, 20.—Paris 12 noche.—(Radiograma de la Torre Eiffel). Oficial.

Rechazamos con elevadas pérdidas los ataques del enemigo al Norte y Este de Saily-Sallisel y progresamos nuevamente entre Biaches y Laisnette.

El número de prisioneros que hicimos ayer pasa de 350, entre los cuales figuran 10 oficiales.

Ultima hora

En Gobernación

Madrid, 20.—Esta noche, a última hora, han manifestado a los reporters en Gobernación que cerca de Navalcarnero voló un avión público resultando muerto el chauffeur y heridos siete viajeros, entre los cuales figura el exgobernador civil de Barcelona señor Matos.

En la estación de Bayona presentóse al administrador de la ambulancia de correos de Irún, un sujeto, reclamándole los valores, como administrador de la ambulancia francesa.

Cuando le había entregado 14 pliegos conteniendo 30.200 pesetas dióse cuenta de que la firma era falsa; pero el «ambulante» había desaparecido. Créese que será capturado enseguida.

La mayor parte de los valores no es metálico.

La prueba más indubitable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

LAS CAROLINAS

Gran establecimiento de tejidos

El dueño de esta acreditada casa, después de efectuar un viaje à Barcelona y Madrid para hacer sus compras, tiene el honor de participar a su numerosa clientela y al público en general, que acaba de recibir el surtido completo para la presente estación, á precios muy ventajosos.

Especialidad en pañería para caballero, Cortes de traje de pura lana, desde 19'25 hasta 100 Ptas., estos ingleses. Lo más rico y nuevo en cortes de vestido para señora. Gran surtido en cuellos y Manguitos de piel.

Exótica hilo surtido en abrigos de punto. 1000 Chales de Felpa de seda y punto, a precios muy reducidos. Lanas para vestidos, desde 2 reales en adelante.

Completo surtido en los demás artículos. Bonitos regalos a los compradores. PRECIO FIJO

NOTA: Esta casa sigue garantizando el colorido de los géneros negros.

CALLE DE LAS TIENDAS N.º 1, FRENTE A LA SOMBRERERIA DE ROSALES

De instrucción pública

Instancia
La Asociación provincial del magisterio de escuelas nacionales eleva instancia al Excmo. señor ministro de Instrucción pública solicitando una aclaración al Real decreto de 10 de Julio último, por virtud de la cual se les permita concurrir a los maestros que obtuvieron escuola con anterioridad al decreto restrictivo, admitiéndose al efecto un nuevo plazo de admisión de instancias para que los comprendidos en esta restricción puedan tomar parte en el concurso que está pendiente de resolución.

Haberes devengados
La Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria, a fin de resolver lo que proceda en el expediente de cantidades devengadas y no cobradas incoado por don Juan Ortega de Lara, maestro interino que fué de la escuela nacional de Alcolea, reclama una certificación de la Sección administrativa de primera enseñanza que acredite que el interesado obtuvo prórroga de término posesorio.

Oposición
La maestra de la escuela nacional de niñas de Benitrofe, anejo de Tahal, doña María Jesús del Pino y Valsera, solicita tomar parte en los ejercicios de oposición en turno restringido a plazas de escalafón de 1.000 pesetas que han de verificarse en esta capital.

Presupuestos
Se han recibido para su examen y aprobación los siguientes presupuestos escolares: De Instrucción, de don Francisco Antonio Calvo Flores y Morales y de doña Rafaela Navarrete Chacón; de Ulella del Campo, de don Antonio Fernández Martínez y de doña Dolores García; de don Enrique Pinagilia Martínez, de Alfarañes, anejo de Sorbas; de Vera, de don Eusebio Garza Segura, y de Ahijama, de doña Laureana Martín y z.

Entrega
Por la Sección de Instrucción pública de este Gobierno civil, le ha sido entregado a nuestro particular amigo don Mariano López Ibáñez, su título de Licenciado en Derecho Civil y Canónico.

Regimiento Infantería de Córdoba n.º 10

2.º BATALLÓN
Debiendo proceder la Junta económica de este Batallón a designar provisionistas de los viveres necesarios para el rancho se admiten proposiciones para tal fin hasta las 16 horas del día 22 de Octubre actual en cuyo día se adjudicará el suministro, siendo de cuenta del proveedor o proveedores designados el importe del presente anuncio.

Almería 19 Octubre 1916.
El Teniente Coronel
EULOGIO FOCH

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.— Santos Feliciano, obispo y mártir; Máximo y Artemio, mártires; Juan Cancio, confesor; Marta, Saula e Irene, vírgenes y mártires.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.— Nuestra Señora de los Dolores en San Pedro.

SANTOS DE MAÑANA.— Santos Asterio, Dasio, Zótico y Cayo, mártires; Hilarión, abad; Ursula y compañeras, vírgenes y mártires.

VISITA DE LA CORTE DE MARTA.— Nuestra Señora de los Remedios en San Pedro.

Jubilée de las Cuarenta Horas.— Hoy en San Sebastián.

Mañana, en la misma iglesia.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

MES DEL ROSARIO.— Se celebrarán en todas las iglesias los piadosos cultos del Santísimo Rosario a la hora que se pone a continuación:

En LA CATEDRAL.— Con Exposición de S. D. M. después del Coro de la tarde.

En SANTIAGO.— A las siete de la noche con Exposición Mayor, rezo del Santo Rosario, Meditación, Salve y Reserva. Los domingos habrá plática.

En SAN SEBASTIAN.— A las seis, con Exposición y Salve.

En SAN PEDRO.— A las siete, con Mánifesto y Salve.

En LA COMPANIA DE MARIA.— A las 6 y media con Exposición de S. D. M., Estación, Motetes y Reserva.

En las demás iglesias al toque de oraciones.

Hay concedidas indulgencias por la asistencia a estos cultos.

En SANTO DOMINGO.— A las 8 de la mañana, Misa cantada de Comunión general para los Cofrades del Rosario y de las Almas.

Al caer, Exposición, Rosario, Ejercicio, Salve, Bendición y Reserva.

Exportación uvera en 1916

N.º	VAPORES	ENTRDS.	SALIDAS	DESTINOS	BARRILES	MEDIOS.	CONSIGNATARIOS
					912 408	917	
					Suma anterior.		
83	Laura Marsk	7	11	New York	31 756		A. J. J. J.
	"			Boston	1 744		idem
	"			Habana	282		idem
	"			Filadelfia	759		idem
	"			Baltimore	381		idem
84	Elysia	9	11	Liverpool	62 970		3 H. de R. Giménez
	"			Glasgow	4 575		idem
85	Cádiz	12	12	Santos	5 275		39 Luis Gay
86	Scolpa	12	12	Londres	7 559		Mac-Andrews y C.ª
87	Brescia	13	13	Manchester	6 441		A. G. Egea
88	Italia	12	14	Liverpool	11 646		H. de R. Giménez
89	C. Ortegat	13	14	Liverpool	15 446		A. Rodríguez
	"			Bristol	6 715		idem
	"			Cardiff	4 865		Mac-Andrews y C.ª
90	Hebe	14	14	Londres	5 700		idem
91	Ellen	13	15	Liverpool	28 947		A. Rodríguez
92	Hafnia	15	16	Londres	13 291		idem
93	Erato	15	16	Hull	2 924		idem
	"			Londres	5 981		Mac-Andrews y C.ª
94	Thyra	15	16	Londres	10 813		A. Rodríguez
95	Menzaleh	16	17	Hull	2 549		H. de R. Giménez
96	Italia	16	17	New York	23 006		G. González y C.ª
97	Azilia	15	17	Londres	8 886		C. Traslántica
98	Alicante	17	17	New York	46 253		12 A. Rodríguez
99	Harpagus	14	18	New York	15 115		idem
100	Pallas	16	18	Glasgow			
					Total.....	263 247	971

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS
Vapor "Valbanera", procedente de Málaga, con carga general y 163 pasajeros para este puerto.
—Idem holandés "Euterpe", procedente de Tarragona, con carga general.
—Idem "Reina Victoria Eugenia", procedente de Cádiz, con carga general y 178 pasajeros para este puerto.
—Idem "Atlante", procedente de Cartagena, con carga general y 38 pasajeros.
—Idem inglés "Iprés", procedente de Málaga, en lastre.

Noticias

Registro civil
Ayer se hicieron en el Registro civil las siguientes inscripciones:
Nacimientos.— María López Cabezas y Antonia Uclés Uclés.
Defunciones.— Dolores Cortés Martín, María Venega Pérez y Caridad Rodríguez Molilla.
Casamientos.— Ninguno.

Movimiento carcelario
Ayer ingresó en la cárcel Laureano Gean.

Fue puesto en libertad Eustaquio Gómez Mallá.

Quedaron recluidos anoche en dicho establecimiento 51 hombres y 3 mujeres.

Conducción
Se ha ordenado la conducción del preso en la cárcel de Almería Manuel Barón Lázaro a disposición del Juez de Instrucción de Sorbas.

Denuncias
La Guardia civil de Gérgal ha denunciado ante el Juez municipal de dicha villa a Pedro de la Cruz Ruiz y José Ayala Barón, por haber levantado trece losas de una era de la propiedad de don Luis Espinosa Palacios.

—La de Garrucha ha denunciado igualmente al pastor Peire Flores Grima (.) Penones, como presunto autor del daño producido con ganado cabrío en la finca propiedad de Damián López Flores.

Embargo levantado
Por el Juzgado de primera instancia de esta capital ha sido levantado el embargo a que estaba sujeto el vapor italiano "Perseverance", por haber abonado su capitán la cantidad de 10.900 pesetas, cuya deuda motivó el citado procedimiento.

Se ha comunicado la resolución al Director de la Estación Sanitaria para que no ponga impedimento a la salida del buque.

Al Hospicio
Se ha ordenado el ingreso en el Hospicio del anciano Francisco Gómez Sánchez, vecino de la barriada de los Molinos de Viento.

También se ha ordenado que ingrese en dicho centro benéfico la anciana María Vizcaino Rivas, enferma incurable que envía el cónsul de España en Orán.

Pasaportes
En el Gobierno civil fueron ayer expedidos pasaportes a Martín Belmonte Flores, Pedro Flores Flores, Juan Torres Carmona y Angeles Navarro L. de Guevara, que marchan a Orán para asuntos de familia.

Exposiciones
En la secretaría del Ayuntamiento de Oulá de Castro hallase expuesto al público el repartimiento general sustitutivo, para la recaudación del encabezamiento general de consumos, y en ésta y la de Vélez Rubio los repartos generales girados para cubrir el déficit que resulta en los respectivos presupuestos de 1917.

Catadrático
Se ha posesionado de las catedras de Religión en las Escuelas Normales de maestros y maestras el prof. sor del Instituto don Francisco Roda Rodríguez.

Banizo
Ayer recibió en la parroquia del Sagrario las regenerador s aguas del Euriotismo, de manos del presbítero don Juan Sánchez Molina, capellán de la pisdón de Gérgal, un hijo de don Manuel Sánchez García.

Al nofitio se le impusieron los nombres de José Joaquín de la Santísima Trinidad, siendo apadrinado por la abuela paterna.

Resumen por mercados EN 1915 EN 1916

DESTINOS	BARRILES	MEDIOS	DESTINOS	BARRILES	MEDIOS
Liverpool	198 972	112	Liverpool	351 444	8
Glasgow	88 629		Glasgow	155 296	7
Bristol	22 399		Bristol	86 089	
Cardiff	20 198		Cardiff	32 023	
Hull	27 149	6	Hull	47 402	
Manchester	20 868		Manchester	16 500	
Santos	4 261		Santos	8 443	129
Londres	136 654	116	Londres	229 297	12
New York	176 464	306	New York	348 609	815
Newcastle	23 082		Newcastle	7 692	
Amsterdam	76 970	242	Amsterdam	6 885	
Habana	739	350	Habana	6 599	
Puertos del Báltico	12 526	20	Puertos del Báltico	19 209	
Copenhague	19 553		Copenhague	876	
Buenos Aires	459		Buenos Aires	759	
Filadelfia	773		Filadelfia	1 744	
Boston	17 721	180	Boston	381	
Baltimore	153		Baltimore	381	
Total.....	849 665	1 332	Total.....	1 263 247	971

Casade comisión de J. Sánchez Picón Obispo Orberá, número 4. Barriles de pino

con su serrín, varas y puas.
Esta Casa anticipa sobre baniles de uva, de calidad superior, entregados en su Cuartel d embarque.

Gremio
Se cita al de Barberos en portal para el día 24 del corriente a las dos de la tarde en la casa número 55 de la calle de Granada, para que asistan a la junta de agravios.

Almería 15 de Octubre de 1916.
El Síndico.— FRANCISCO CASTIÖN.
Almoneda

De varios muebles; hay máquina.— Reina, 17.

El mejor café
Puerto Rico, Caracolílo y Moka, tostado al día, se vende en el establecimiento de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS, Castelar, 5 esquina a la Giorjeta de San Pedro.

Se venden

Dos establecimientos m u y acreditados en sitios inmejorables: Calle de Majadores, número 27 y calle de San Juan, número 6, por tener que atender sus dueños a otros asuntos. Darán razón los señores Capel y Alvarez, calle de Granada, número 69.

José Gil CALLISTA P.º 1

"LA NUEVA TABLA" DE MANUEL GAZQUEZ
Carnicería y tocinería. PLAZA DE ABASTOS Frente a los puestos de flores. Ventas a precio de costo.

Enfermedades de ojos Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano Americana. Ex Ayudante del Dr. Albitos. Consulta de 8 a 12 y 3 a 5. Antonio Vico 1.—Esquina al H. la Perla

VINO YODO-TÁNICO

Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PEREZ

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del iodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del autor Paseo del Principe núm. 9.

LINEA FABRE

Servicio rápido para New York

En breve llegará un rápido y conocido vapor. Para ordenes e informes su consignatario: ALFREDO RODRIGUEZ.—Gerona, 5. ALMERIA.

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos antes que de ninguna otra casa consultar los acreditados talleres de

José Navas

Premiado con las más altas recompensas en varias exposiciones. Sobre pedidos remite gratis cuantos datos soliciten

Imagen especial para la Eucaristía del Corazón de Jesús en el hogar

Ancha de Santo Domingo, 1.— GRANADA

Informarse en Almería, Don Narciso Caro, Paseta de Perchana

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL Doctor D. Rafael Arce Médico del Hospital provincial, ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5. Gratis para los pobres, todos los días de ocho a diez.

Sagasta, 1.

Abonos naturales

Por las materias componentes que llevan estos abonos, no aprietan la tierra, al contrario, la esponjan, fertilizan y robustecen las plantas, y se obtienen grandes cosechas en hortalizas, cereales, parras y árboles frutales. Para informes dirijase a don Andrés Roda Rodríguez, calle de Guzmán, número 2. Almería

Doctor Manuel Marin

Oculista del Hospital Provincial

SPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA DE PARIS Y MADRID. Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana

Consulta: De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde UERTA DE PURCHENA, NUMERO 8

Jarabe de Hemoglobina Salvador

El único por su composición en las estancias americanas

Reconstituyente de la sangre indispensable en la mayoría de las convalecencias

ARMACIA DE D. CRISTÓBAL ROMERO RIVAS. Plaza de Santo Domingo

'ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

The Excess Insurance Company Ltd

Compañía Inglesa de Seguros Generales

Seguros contra Incendios, Automóviles (Póliza Combinada), Infidelidad de Empleados, Daños causados por Huelga, Marítimos, etc.

Sucursal Española: Avenida del Conde de Peñalver, 13.-MADRID.

Delegado general para España: D. ALFREDO VILLESID

Subdirector para la provincia de Almería

D. ENRIQUE FAURA

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



Velarde

Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados. Salidas de Melilla, los martes. Salidas de Almería, los miércoles. Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

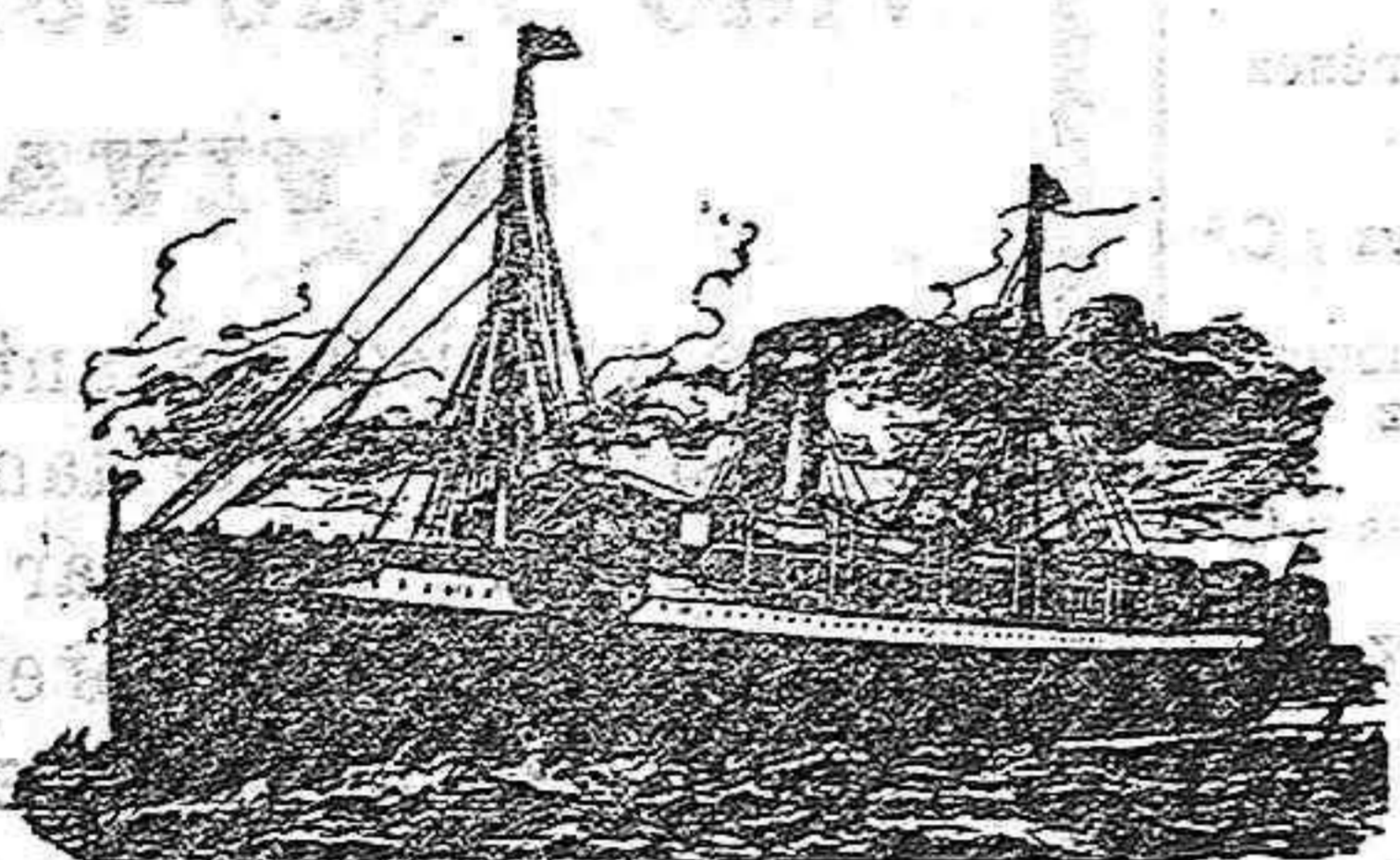
Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciben del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LOPEZ Y C.)

Vapores correos españoles



Para New York, Habana y Veracruz, con escala en Málaga y Cádiz, saldrá del puerto de Almería el día 27 de Octubre el magnífico y rápido vapor

MONSERRAT

Para mas informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajo.

PEREZ Y SANTOS

OPTICA Y ELECTRICIDAD

Príncipe, 19 y 22.-Almería

CHOCOLATES

De Quintín Ruiz de Ganaa Vitoria (Alava)

Se admiten esuelas de defunción y de aniversario, hasta las cuatro de la mañana.

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el BALSAMO VICTORIA

que a base de Mesotan, Monto, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metio, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y recubrida con llela o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio. DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL DOCTOR VIVAS PEREZ

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10



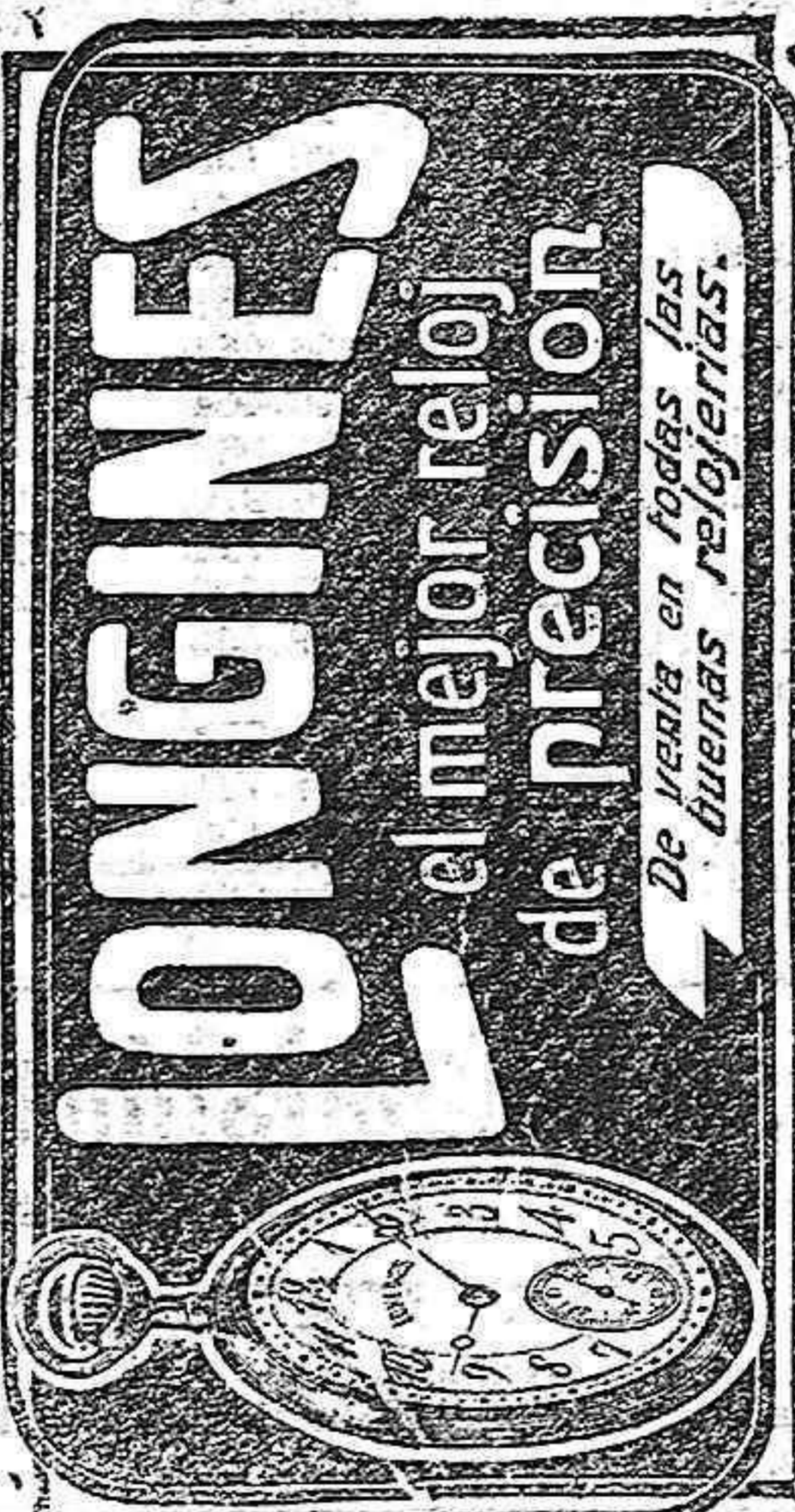
Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol para las comidas - Es tónico -

Representante, Antonio Gómez Mayor



LONGINES el mejor reloj de precisión De precio en todas las buenas relojerías.

No más purgas

Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción osmética y descongésiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50. Depositario en Almería. Dr. VIVAS PEREZ

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 pías.

Encuadernado, imitación cuero 1'75

Los vangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 pías.

Encuadernado, imitación cuero 1'50

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao.

Descuentos a los librerías.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar antes importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.



CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAROS

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

SALICILATOS DE BISMUTO Y GERIO DE VIVAS PEREZ



Aceptados de Real Orden por los Ministerios de Guerra y Marina

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad Recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar y la de 3.ª clase del Mérito Naval

CURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS

A LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte a diarreas mortales casi siempre.
A LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, si por no padecer en forma desesperante.
A LOS NIÑOS, en la dentición y destete, a los que padecen catarrfos y úlceras de estómago, toda clase de vómitos y diarreas, cólera y tifus.
Indiscutibles autoridades médicas y cuantos los hayan usado han...

CUPON NUMERO 111

Que deberá presentarse en la Administración de LA INDEPENDENCIA para optar al regalo de

Un reloj de oro de ley, con tres tapas. Marca CYRUS

Por cada diez de estos cupones LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la lotería de Navidad del corriente año, que ha de servir para adjudicar dicho regalo.

Los números han de presentarse correlativos